



**COMISIÓN PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL
 MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN.
 2021-2024**

CONSEJEROS DE LA COMISION.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el Presidente de la Comisión, Presidente Municipal de Jalostotitlan **C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Jalostotitlan este Municipio:

CAPÍTULO V

De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo.

Artículo 12. -Corresponde al Secretario Técnico del Consejo:

- I. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, por mandato del Presidente del Consejo.

Se convoca a la 52º sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo miércoles 01 de Noviembre del año 2023, en punto de las 8:00 am, en la sala de sesiones de Ayuntamiento dentro de Palacio Municipal

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Asuntos de la Dirección de Catastro Municipal.
 - a) Autorizaciones de subdivisiones
- 4.- Asuntos de la Dirección de Obra Pública. (Jefatura de Planeación).
 - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
 - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
 - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
 - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlan.
- 5.- Asuntos de la Dirección de Agua Potable.
 De las nuevas urbanizaciones en relación a los constructores o desarrolladores en materia de servicio de agua potable.
- 6.- Asuntos Generales. (Si los hubiera).
- 7.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.

Jose Alvarez C.

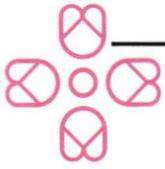
Presidente de la Comisión

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

Presidente Municipal de Jalostotitlan

C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN





52 Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional Jalostotitlán, Jalisco, 2021-2024.

En Jalostotitlán, Jalisco siendo las 08 horas con 05 minutos del día 01 de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlán, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaría Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.

CAPÍTULO II

De la Integración del Consejo.

Artículo 4. – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, se integrará de la siguiente forma:

I. El Presidente Municipal o su representante, Presidente de la Comisión de Obras Públicas. que será el Presidente del Consejo. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II. La Directora de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
III. El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
IV. El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
V. La Sindica Municipal. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	AUSENTE
VI. El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ	PRESENTE
VII. El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE
VIII. El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.	PRESENTE

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

Acuerdo.- Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal con un total de 7 Consejeros

2.- **Con fundamento en el Reglamento** de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán

CAPÍTULO I

De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán.

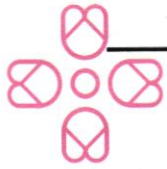
Artículo 3. – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

- I. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:
 - a) Autorizaciones de subdivisiones
 - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
 - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like Soledad Romo Cervantes and Jose Alvarez C.]



- d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
 - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán.
- II. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

III.

3.- En uso de la voz el Director del Catastro Municipal expone los siguientes puntos:

Se presentaron las siguientes solicitudes:

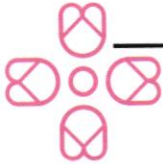
NOMBRE	PREDIO
1.- CIRILO ZAMARRIPA ORNELAS	CALLE SIN NOMBRE
2.- LUZ ESPERANZA GONZALEZ PADILLA S. L.	LOMA DE LOS GABRIELES
3.- MIGUEL ANGEL DAVALOS PEREZ	LOMA DE LOS GABRIELES
4.- MARTIN GONZALEZ GONZALEZ S. L.	LAS LOMAS

Acto seguido se analizó cada una concluyendo en lo siguiente:

UBICACIÓN	SUPERFICIE	CUENTA	OBSERVACIONES
1.1.- ANDADOR OCTAVIO PAZ S/N	134.47 M.	U004148	ACEPTADA. Condicionada
1.2.- ANDADOR OCTAVIO PAZ S/N	100.26 M.	U004148	ACEPTADA. Condicionada.
1.3.- ANDADOR OCTAVIO PAZ S/N	103.99 M.	U004148	ACEPTADA. Condicionada.
1.4.- ANDADOR OCTAVIO PAZ S/N	113.68 M.	U004148	ACEPTADA. Condicionada.
1.5.- ANDADOR OCTAVIO PAZ S/N	102.93 M.	U004148	ACEPTADA. Condicionada.
1.6.- ANDADOR OCTAVIO PAZ S/N	239.64 M.	U004148	ACEPTADA. Condicionada.
2.- LOMA DE LOS GABRIELES	0-60-00.08 HAS.	R010762	ACEPTADA. Paga Derechos.
3.1.- CALLE EN PROYECTO (CALLE DEL PANTEON)	252.81 M.	R009000	ACEPTADA. Paga Derechos.
3.2.- CALLE EN PROYECTO (CALLE DEL PANTEON)	212.29 M.	R009000	ACEPTADA. Paga Derechos.
3.3.- CALLE EN PROYECTO (CALLE DEL PANTEON)	272.48 M.	R009000	ACEPTADA. Paga Derechos.
3.4.- CALLE EN PROYECTO (CALLE DEL PANTEON)	150.31 M.	R009000	ACEPTADA. Paga Derechos.
3.5.- CALLE EN PROYECTO (CALLE DEL PANTEON)	152.69 M.	R009000	ACEPTADA. Paga Derechos.
3.6.- CALLE EN PROYECTO (CALLE DEL PANTEON)	109.85 M.	R009000	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.1.- SAN ISIDRO LABRADOR S/N	176.00 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.2.- SAN ISIDRO LABRADOR S/N	177.10 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.3.- SAN ISIDRO LABRADOR S/N	175.60 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.4.- SAN ISIDRO LABRADOR ESQ. VOLCAN AJUSCO S/N	175.60 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.5.- VOLCAN AJUSCO S/N	154.14 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.6.- VOLCAN AJUSCO S/N	155.42 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.7.- VOLCAN AJUSCO S/N	280.03 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.8.- SAN ISIDRO LABRADOR S/N	392.57 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.9.- SAN ISIDRO LABRADOR S/N	175.24 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.10.- SAN ISIDRO LABRADOR S/N	175.29 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.11.- SAN ISIDRO LABRADOR S/N	179.81 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.12.- SAN ISIDRO LABRADOR S/N	97.54 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.13.- SAN ISIDRO LABRADOR S/N	160.00 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.14.- SAN ISIDRO LABRADOR S/N	160.00 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.15.- SAN ISIDRO LABRADOR S/N	169.77 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.16.- SAN ISIDRO LABRADOR S/N	675.12 M.	R009589	ACEPTADA. Paga Derechos.



Cerantes
 Roto
 Sole Pao
 Jannun
 Jose Alvarez C.
 Lopez



4.- En uso de la voz el **Director de Agua Potable** expone los siguientes puntos:

- a) Sin asunto que tratar

5.- En uso de la voz el **Director de Obras Publicas** expone los siguientes puntos:

- a) Se presenta informe de ingresos respecto al mes de Octubre 2023. Se anexa

6- **Asuntos Generales**

- a) En relación a la solicitud **C. FERNANDO GUTIERREZ PADILLA**, vecino y colindante de propiedad ubicada sobre la calle **PRESBITERO TORIBIO ROMO**, colonia Tierras Blancas expone la situación de invasión de la vía publica ahí proyectada, así como se desprende del antecedente de adquisición, dicho colindante está especificado como **SERVIDUMBRE DE PASO**, la cual, al no encontrarse constituida como tal en Escritura Pública, sigue en los archivos municipales y registrales, a nombre de **MA. GUADALUPE OLIVAR JAUREGUI**.

Acto seguido los consejeros analizan la solicitud y se expone la necesidad de notificar al propietario que realiza la posible invasión de vía para dar su liberación, dando cuenta que sobre la misma se encuentra la red de drenaje y de agua potable.

Se tiene por dicho que la misma funciona como servidumbre de paso, desde años antes.

ACUERDO: INFORMATIVO

- b) Se presenta la audiencia por parte del **C. EMPRESA FIDEICOMISO OPSIMEX**, a fin de solicitar solicitud de cambio de uso de suelo.
 En relación al dictamen de la **COMISION DE GIROS DE CONTROL ESPECIAL**, se atiende lo siguiente:
 - a) Se presenta audiencia a los representantes de la **EMPRESA FIDEICOMISO OPSIMEX**, al respecto de solicitar licencia para el funcionamiento de una **ANTENA REPETIDORA**, en la cabecera municipal, se anexa el expediente.

A lo cual los consejeros exponen situaciones al respecto del trámite y se denota que el expediente está incompleto.

Faltantes:
 USO DE SUELO Y DESTINOS.
 NUMERO OFICIAL DEL LUGAR DONDE SE INSTALARA LA ANTENA.

ACUERDO: Se **NIEGA** por **MAYORÍA** de los Consejeros presentes, autorización de **CAMBIO DE USO DE SUELO A MIXTO BARRIAL COMERCIAL**.

7.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 10 horas con 25 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaria Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos

José Alvarez C.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
 Presidente Municipal de Jalostotitlán

 Secretario Técnico

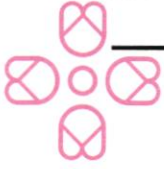


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Soleano Romo Cezantes

[Handwritten signature]
 Jarama

[Handwritten signature]
 Lopez



**JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL**

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.
Regidor Municipal titular de la Comisión de
Agua Potable

**LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI
SANCHEZ**
Síndico Municipal

C. LIC. ALFREDO RAMIREZ LOPEZ
Director de Catastro

ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES
Director de Obras Publicas

C. ING. RICARDO PEREZ GONZALEZ
Jefe de Agua Potable

C. L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ
Secretario General del Municipio

**C El Jefe de Planeación Ingeniero
Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.**



Jose Alvarez C.